



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 185-7-2009

Lima, 11 de Noviembre del 2009

VISTO: El expediente N° 79444 de fecha 09 de Noviembre 2009 por el cual la Empresa "SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L." presenta la Liquidación de Obra AMC N° 027-2009/CEO/SERPAR LIMA/MML "ADMINISTRACION" en el Parque Zonal Huayna Cápac- Distrito de San Juan de Miraflores, y;

CONSIDERANDD:

Que, con fecha 09 de Julio del 2009, mediante Resolución de Gerencia General N° 107-2009, se conformo el Comité de Recepción de Obras, encargado de recepcionar las Obras ejecutadas en los Parques zonales que administra Serpar Lima.

Que, con fecha 18 de Setiembre del 2009, se suscribió el contrato para la ejecución de la Obra: AMC N° 027-2009/CEO/SERPAR LIMA/MML "ADMINISTRACION" ubicado en el Parque Zonal Huayna Cápac- Distrito de San Juan de Miraflores con la Empresa Contratista " SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L." por un monto total de S/. 91,795.18 (NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 18/100 NUEVOS SOLES), incluido I.G.V., con Precios Unitarios del mes de Marzo del 2009, con un plazo de ejecución de 45 días calendario.

Que, con fecha 20 de Octubre del 2009, se suscribió el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, de ejecución de la obra antes mencionada.

Que, con Carta N° 006-JOM/SUP-2009 de fecha 09 de Noviembre del 2009 del Supervisor de Obra, informe N° 194-2009/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML de fecha 10 de Noviembre del 2009, de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, informe N° 584-2009/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML de fecha 10 de Noviembre del 2009, de la Gerencia Técnica dan cuenta que la firma Contratista ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante D.L N° 1017 y D.S N° 184 -2008-EF respectivamente

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 18898, y su modificación aprobada por D.L N° 19543, Ordenanza N° 758, y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante D.L N° 1017 y D.S N° 184 -2008-EF respectivamente, Ley 27293 y su modificación Ley 28802, Directiva N° 004-2003-EF/68.01 y Ordenanza N° 758, se ha efectuado la Liquidación del contrato de Obra conforme se señala:

AUTORIZADO Y PAGADO

1.1.D PAGADO

	SUB TOTAL S/.	TOTAL S/.
1.1.1 Contrato principal	77,138.81	
1.1.2 Reintegros	0.00	77,138.81
1.1.3 I.G.V. Contrato principal	14,656.37	
1.1.4 I.G.V. Reintegros	0.00	14,656.37
TOTAL		91,795.18

1.2.0 AUTORIZADO

1.2.1 Contrato Principal	77,138.81	
1.2.2 Reintegro contrato principal	0.00	77,138.81
1.2.3 I.G.V. Contrato principal	14,656.37	
1.2.4 I.G.V. Reintegros	0.00	14,656.37
TOTAL		91,795.18

SALDD A FAVOR DEL CONTRATISTA

		0.00
En Efectivo		0.00
I.G.V.		0.00

ADELANTOS

2.1.0 Otorgado		
2.1.1 Directo	0.00	
2.1.2 Materiales	0.00	0.00
2.2.0 Amortizados		
2.2.1 Directo	0.00	
2.2.2 Materiales	0.00	0.00

III.-

FONDO DE GARANTÍA

- 3.1.0 Retenido
- 3.2.0 Devuelto

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO

Hora: _____ Firma: _____

SERPAR - LIMA
ASESORIA LEGAL

0.00 3.16 27/12/09
0.00 0.00 0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

RESUMEN DE SALDOS

A CARGO DEL CONTRATISTA S/.

A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.

I.- AUTORIZADO Y PAGADO

En Efectivo
I.G.V.

0.00
0.00

0.00
0.00

II.- ADELANTOS

0.00

0.00

III.- FONDO DE GARANTÍA

0.00

0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

0.00

Efectivo a favor del Contratista
I.G.V. a favor del Contratista

0.00
0.00

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA TECNICA

22 DIC 2009

RECEPCION

Firma: _____

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

21 DIC 2009

RECIBIDO

77,138.81

0.00

77,138.81

14,656.37

91,795.18

IV.-

COSTO FINAL DE LA OBRA

- 4.0.1 Contrato Principal
- 4.0.2 Reint. Contrato principal
- 4.0.3 TOTAL
- 4.0.4 I.G.V
- 4.0.5 Costo Final de la obra

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Manuel Rodríguez Méndez
GERENTE TECNICO

De conformidad con las normas acotadas en virtud de los Artículos 211°, 212° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante O.S 184-2008-EF.

Con visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia Técnica, División de Proyectos y Supervisión de Obras, Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato de Obra suscrito con la empresa contratista "SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L." de la Obra "ADMINISTRACION", ejecutada en el Parque Zonal Huayna Cápac Distrito de San Juan de Miraflores, la misma que muestra una inversión total ascendente a S/. 91,795.18 (NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 18/100 NUEVOS SOLES), incluido I.G.V., según detalle del segundo considerando de la Presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Gerencia de Administración, para que de conformidad con el artículo 158° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Proceda la devolución de la Carta Fianza de fiel cumplimiento del Contratista N° 00138371-000 del Banco S.A.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
DIV. PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS

22 DIC 2009

RECEPCION

Hora: _____ Firma: _____

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA DE CONTABILIDAD

22 DIC 2009

RECIBIDO

Hora: _____ Firma: _____

1.1. NOV 2009

JORCE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Jairo Rodríguez Méndez
JEFE TURNO NOCTURNO
DIVISION DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Eduardo Rodríguez Méndez
Director
Oficina de Planificación y Presupuesto

61
6T
088
DPSO
RAC